

*RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 878/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, sexta planta, se ha interpuesto por don Juan Jesús Rodríguez Almendros recurso Contencioso-Administrativo núm. 878/10, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado contra la Orden de 29.9.2008 por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseños y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días. Si lo hicieran posteriormente, se les tendrán por parte para los trámites no precluidos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de noviembre de 2010.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

*RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2010, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se dota de una cuantía económica a los centros y secciones docentes que imparten educación permanente, dependientes de la Consejería de Educación, para la puesta en marcha así como para la mejora de la biblioteca escolar del centro.*

En cumplimiento de la Adenda al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma Andaluza para la mejora de las bibliotecas escolares. Año 2009, se ha procedido a la distribución de una cantidad, como incremento en los gastos de funcionamiento, destinada tanto a la puesta en marcha como a la mejora de las bibliotecas escolares de los centros públicos de educación permanente.

Dicha Adenda, en su cláusula cuarta, dispone que la Comunidad Autónoma de Andalucía distribuirá los fondos económicos aplicándolos, entre otros, a la ejecución de las actuaciones que se recogen en la cláusula tercera de esta Adenda, procurando la mejora de las dotaciones bibliográficas, reproducciones de audio y video y documentación en soporte informático de las bibliotecas de los centros que imparten específicamente enseñanzas de personas adultas, siempre que no hubieran recibido en los tres últimos años una dotación con tal fin.

En virtud de lo anterior, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa,

#### HA RESUELTO

Primero. Conceder una dotación económica a los centros y secciones de educación permanente, relacionados en el Anexo de la presente Resolución, como incremento en la partida de gastos de funcionamiento, tanto para la puesta en marcha como para la mejora de la biblioteca escolar del centro, con la cuantía que se especifica para cada centro en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo. El importe total de la asignación a los centros públicos de educación permanente para tal fin asciende a la cantidad de 899.999,49 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.00.18.00.229.02.54C.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.- La Directora General, M.ª Pilar Jiménez Trueba.

#### A N E X O

Relación de centros y secciones de educación permanente, dependientes de la Consejería de Educación, que han recibido una dotación económica en el curso 2009/2010

CÓDIGO	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	IMPORTE
04501032	SEPER	Abla	Abla	Almería	362,14
04500234	CEPER	Mediterráneo	Adra	Almería	2490,73
04501123	SEPER	El Manantial (Albanchez-Lijar)	Albánchez	Almería	171,43
04500908	CEPER	Blas Infante	Albox	Almería	1595,01
04500039	SEPER	Alhama de Almería	Alhama de Almería	Almería	1725,55
04500581	SEPER	Alcazaba	Almería	Almería	962,68
04501093	SEPER	Almariya	Almería	Almería	1054,65
04501135	SEPER	Azorín	Almería	Almería	514,28
04500660	CEPER	Barrio Alto	Almería	Almería	1906,08
04500672	SEPER	El Puche	Almería	Almería	959,29
04500696	SEPER	Fuentecica	Almería	Almería	1089,83
04500726	SEPER	Infanta Leonor-Los Almendros	Almería	Almería	489,29
04500763	CEPER	La Chanca	Almería	Almería	3797,35
04500659	SEPER	Los Molinos	Almería	Almería	266,79
04500684	SEPER	Quemadero	Almería	Almería	978,58
04500751	CEPER	Quinientas Viviendas	Almería	Almería	2986,81
04500775	CEPER	Retamar	Almería	Almería	3729,30